



Cubreventanas VEA 140

Manual de Instalación

• 01. Asistencia Técnica.....	2
• 02. Montaje del cubreventanas.....	2
• 03. Instalación del cubreventanas en la pared sándwich.....	7
• 04. Condiciones de garantía.....	11

01. Asistencia Técnica

Antes de contactar con el centro de asistencia técnica:

Siga este manual desde el principio por si se ha saltado algún paso o alguna advertencia, lea detenidamente el apartado de problemas y soluciones. Si después de este primer paso el producto sigue sin funcionar o lo hace de una forma atípica, desconéctelo de la red y póngase en contacto con nuestro Servicio de Asistencia Técnica donde será debidamente atendido.

Cualquier manipulación efectuada en el producto por personas ajenas a EXAFAN S.A., nos obligaría a cancelar su garantía.



SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

HORARIO 24 h

07:00 a 15:00 al **976 69 45 30**

15:00 a 07:00 al **629 38 58 78**

 sat@exafan.com

02. Montaje del cubreventanas

Cuando ya está instalada la ventana VEA hay que poner por la parte de fuera de la nave un cubreventanas de poliéster para evitar que las corrientes de aire frío entren directas en la nave. (Fig. 01)

Antes de instalar el cubreventanas en la pared, hay que ponerle una malla pajarera en la parte de abajo. Es muy importante que esta malla se instale ANTES de montar el cubreventanas en la pared.

La malla se suministra en unos rollos que habrá que cortar en las dimensiones que aparecen en la Fig. 02. El hecho de cortar la malla más grande que el hueco del cubreventanas es debido a que hay que tensar esta malla y al sobrar malla la podremos doblar y tensar correctamente al sujetarla con los tornillos.

Para montar la malla:

- Cortarla a las dimensiones correctas. (Fig. 02)
- Hacer unos agujeros de $\varnothing 8$ mm. en el cubreventanas en la posición que se indica en la Fig. 04.
- Poner la malla en su posición en el cubreventanas y doblar la parte sobrante para poder atornillar. Aproximadamente hay que doblar unos 30 milímetros de malla. (Fig. 05 y Fig. 06)
- Sujetar la malla al cubreventanas con un tornillo DIN933 M6 x 15 ZN, dos arandelas DIN9021 M6 (una por la parte de dentro y otra por la parte de fuera) y con una tuerca DIN934 M6 (por dentro del cubreventanas). (Fig. 07)

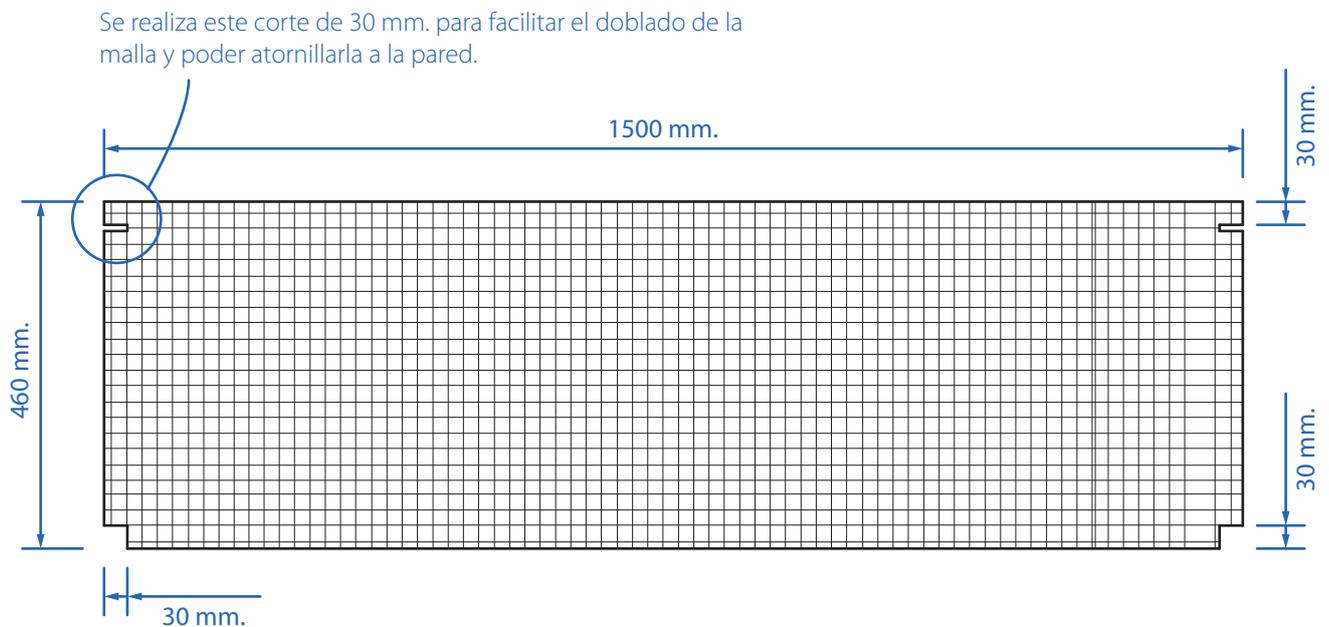


Fig. 02. Cortar la malla con estas dimensiones. EJEMPLO PARA VEA de 1400mm

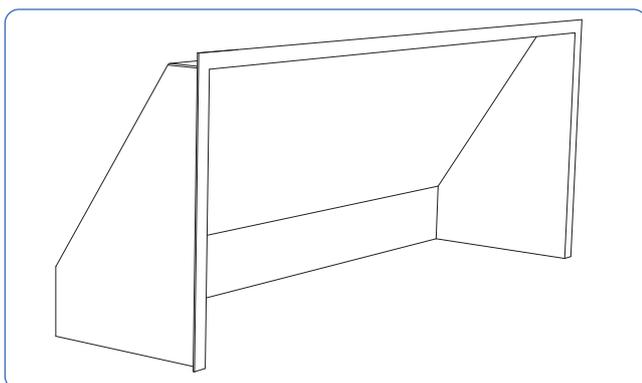


Fig. 01. Cubreventanas.

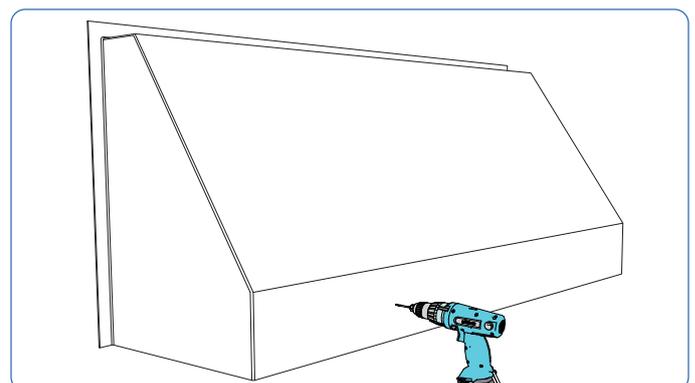


Fig. 03. Hacer los agujeros $\varnothing 8$ mm. con el taladro.

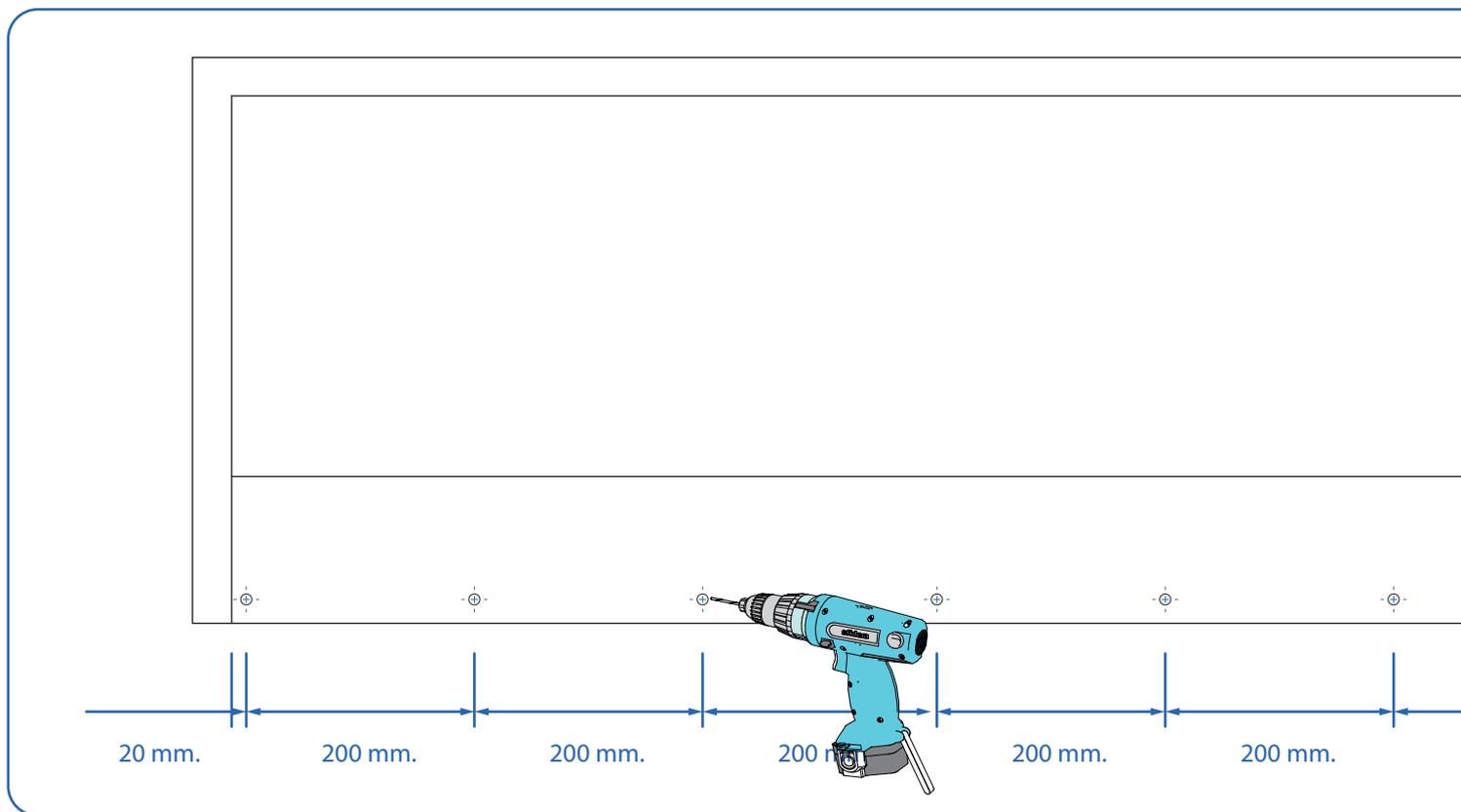


Fig. 04. Medidas a las que hay que hacer los agujeros de $\varnothing 8$ en el cubreventanas para poner los tornillos.

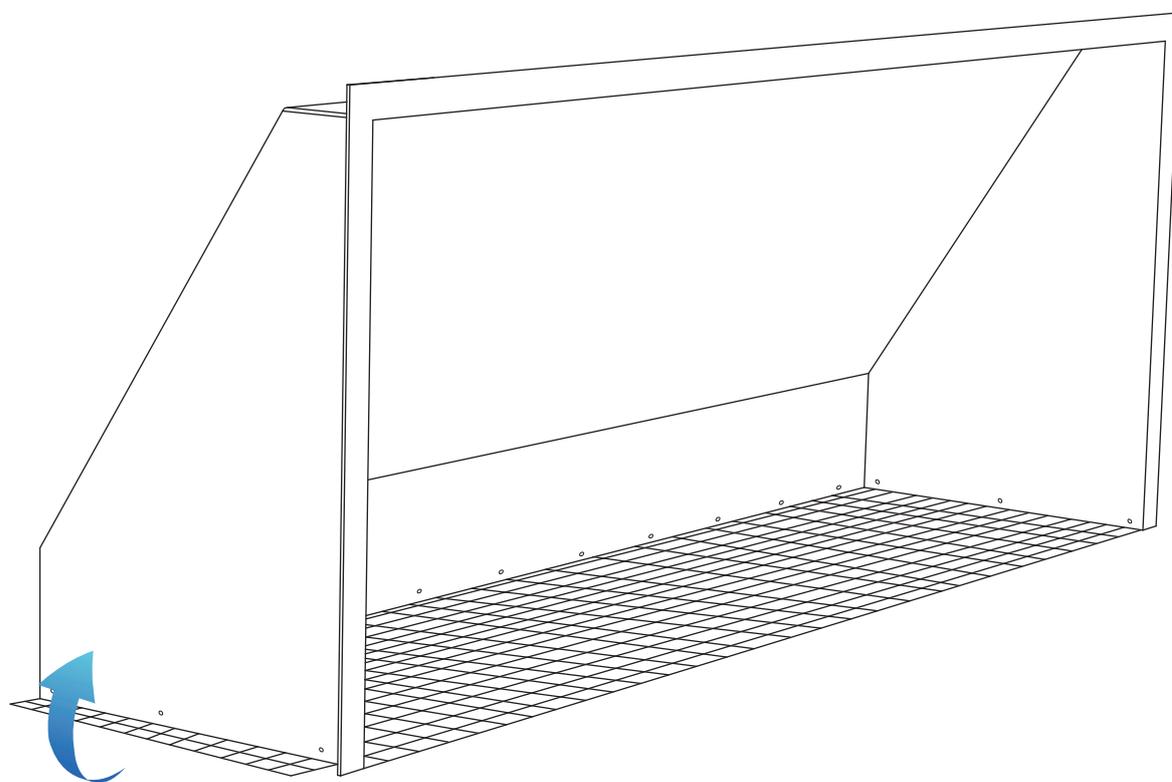
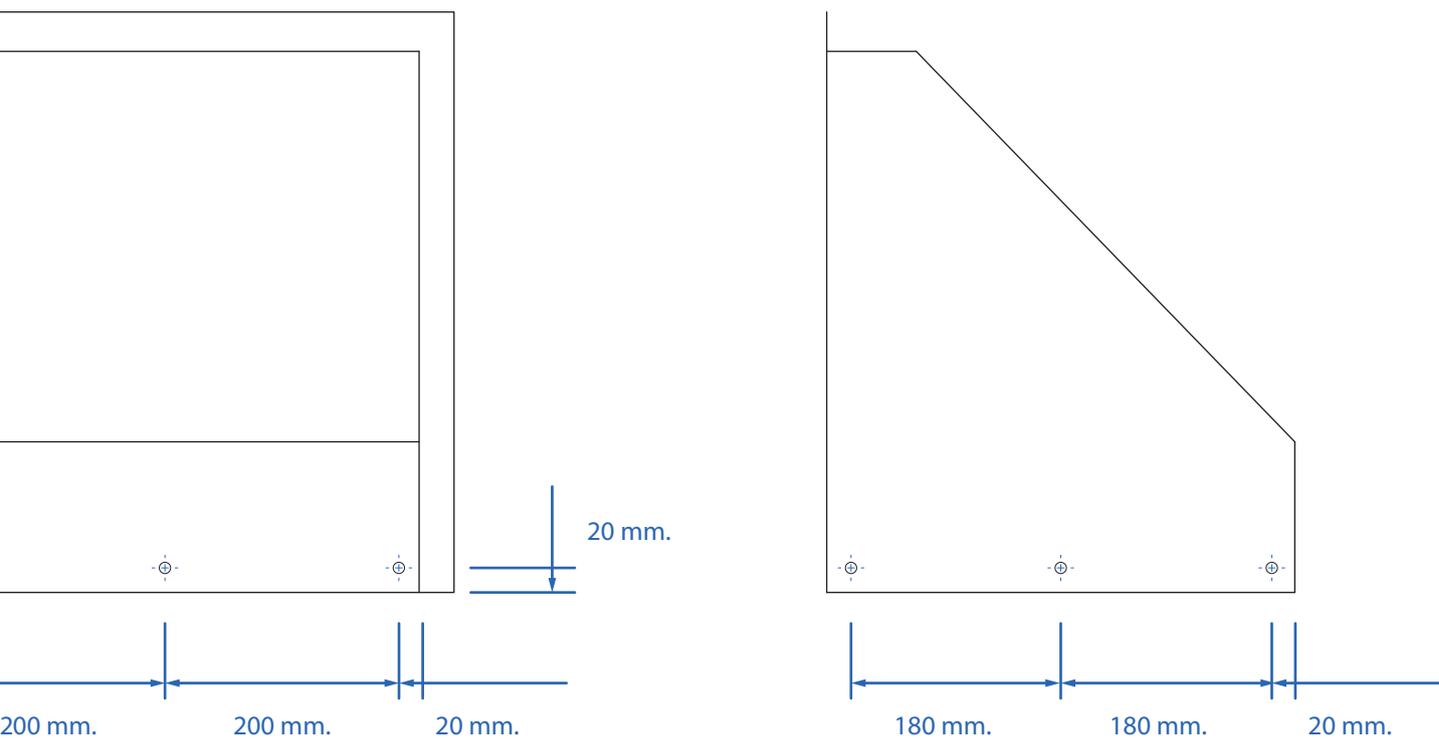


Fig. 05. Una vez realizados todos los agujeros poner la malla y doblar la parte sobrante.



Es recomendable poner primero los tornillos de los laterales para posteriormente poner los que van en el frente del cubreventanas.
Tensar bien la malla.

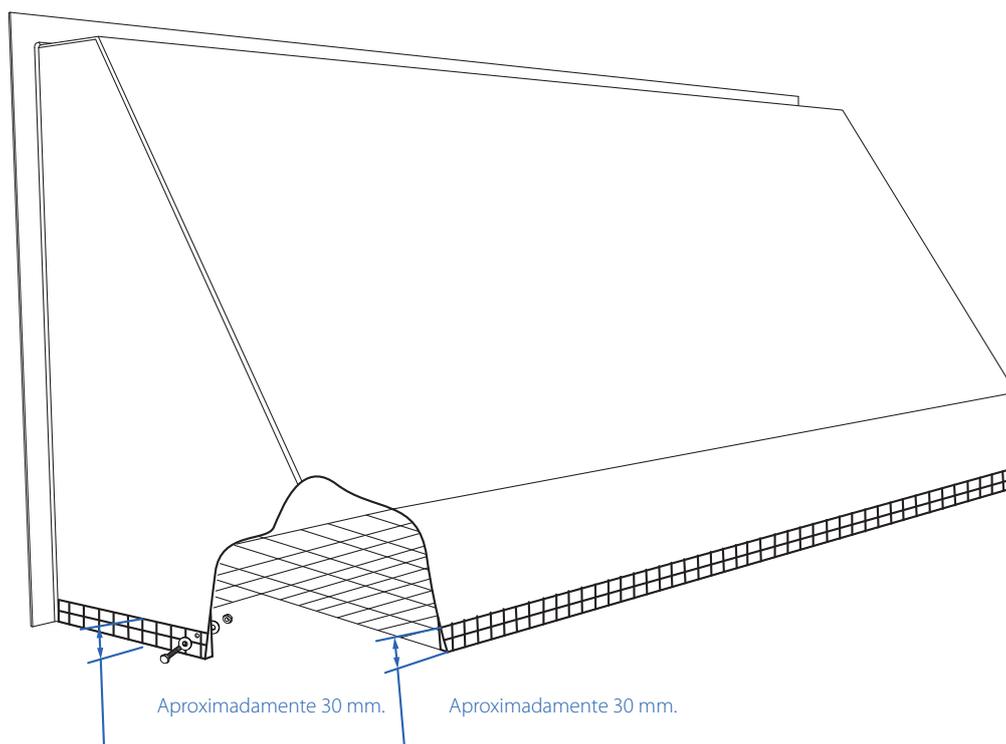


Fig. 06. Sujetar la malla al cubreventanas con los tornillos.

Recordar que la malla ha de sujetarse al cubreventanas ANTES de instalarlo en la pared sándwich.

Esta malla la hemos atornillado por tres de sus caras al cubreventanas, la cara que queda suelta es la que hay que atornillar a la pared sándwich tal y como se verá a continuación.

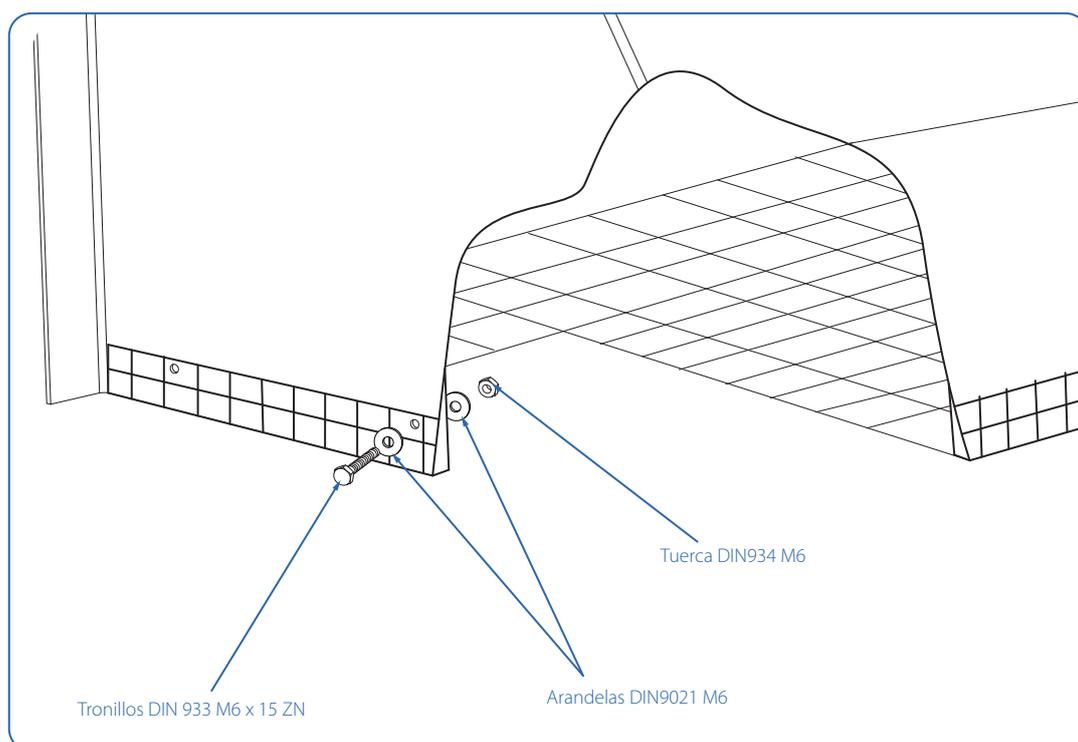


Fig. 07. Tornillería para la sujeción de la malla al cubreventanas.

03. Instalación del cubreventanas en la pared sándwich

Después de colocar la malla procederemos a la instalación del cubreventanas en la pared sándwich, para ello hay que utilizar 11 tornillos DIN7976 ZN Ø6,3 x 25 con 11 arandelas DIN 9021 M8 ZN que irán colocados en la posición que se marca en la **Fig. 11**.

Estos tornillos (como se ve en la **Fig. 11**) van situados únicamente en la parte superior y en los dos laterales del cubreventanas.

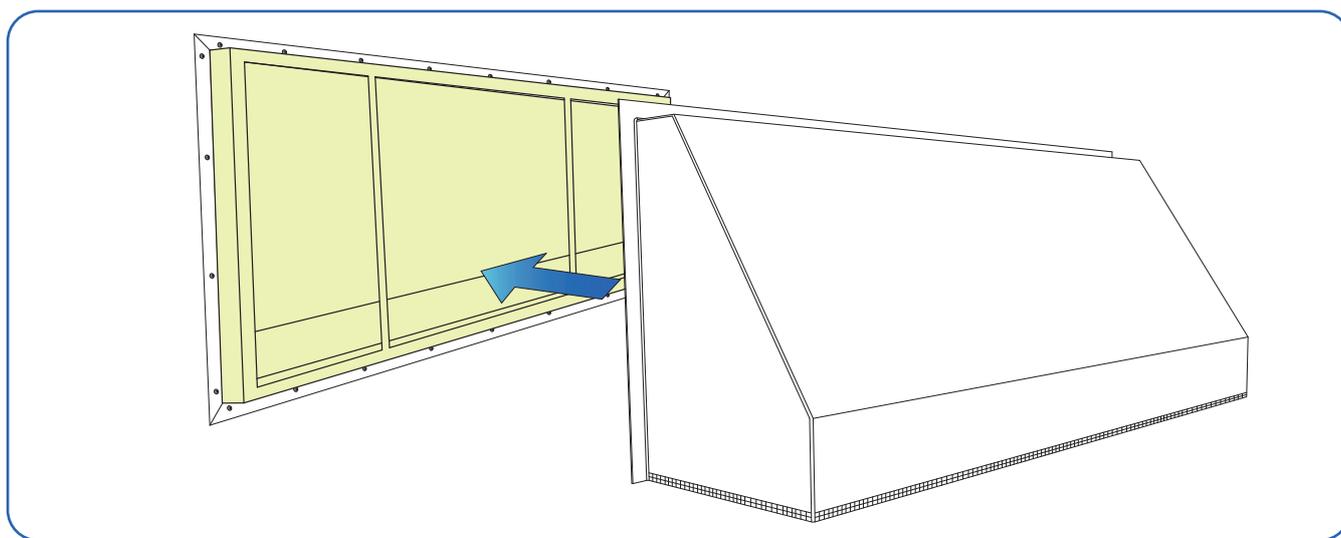


Fig. 08. Instalación del cubreventanas.

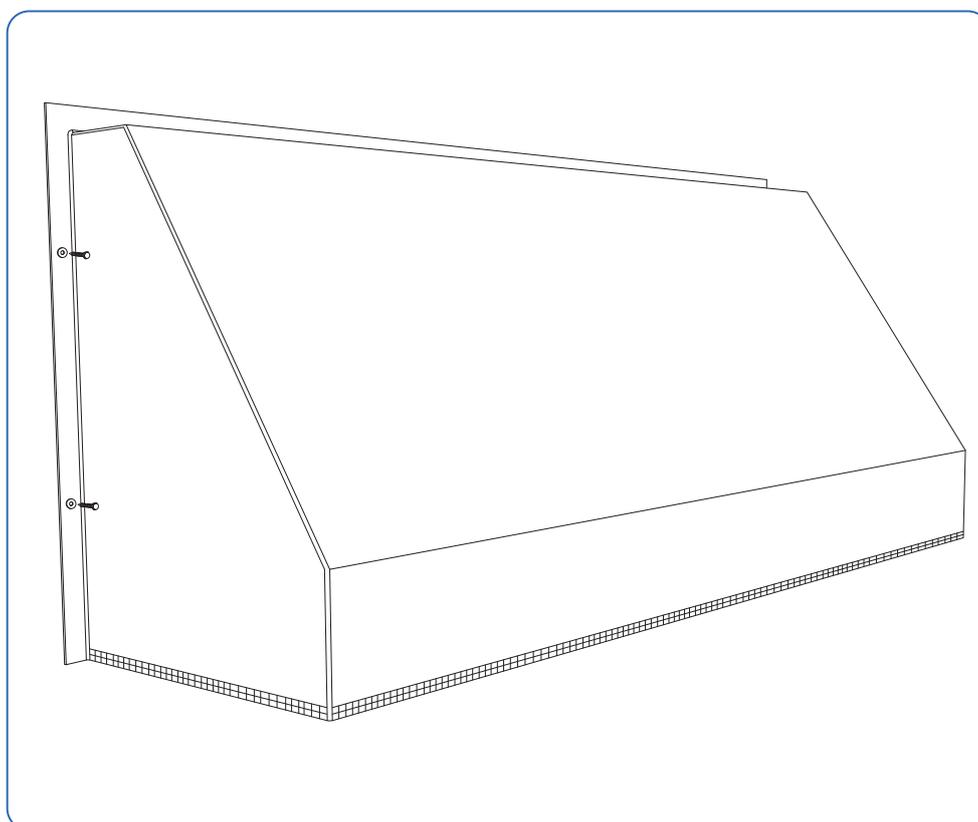


Fig. 09. Tornillos del cubreventanas.

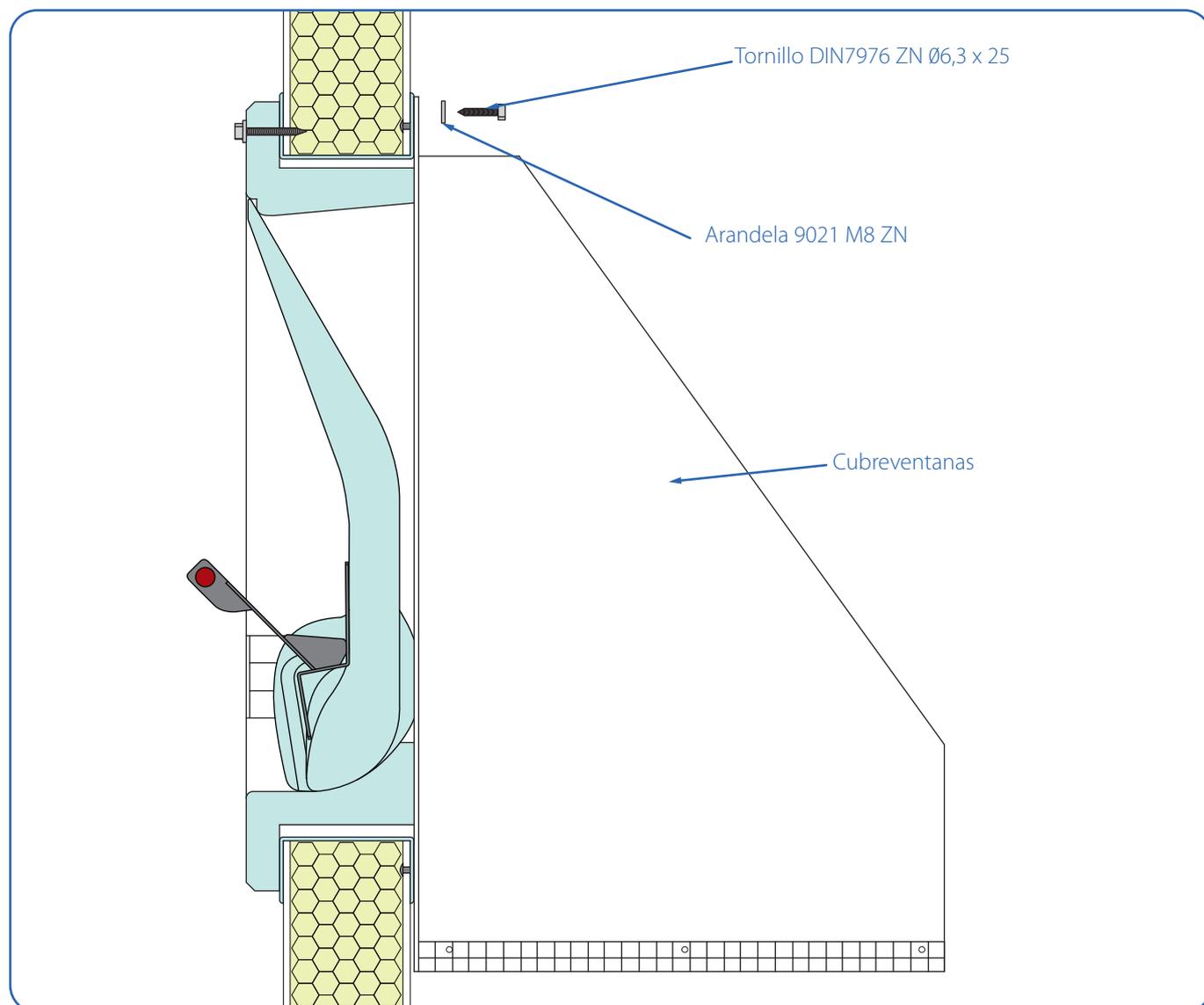


Fig. 10. Colocación de los tornillos y de las arandelas para sujetar el cubreventanas a la pared sándwich.

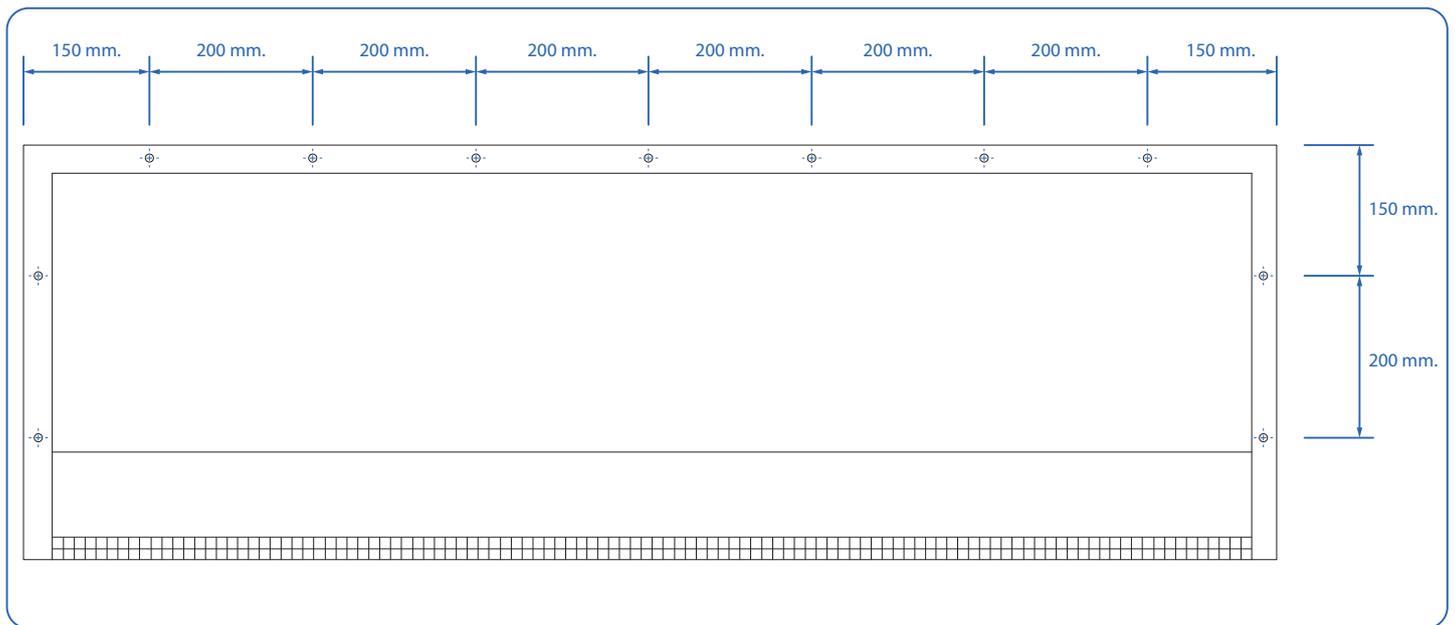


Fig. 11. Lugar de colocación de los tornillos y las arandelas en el cubreventanas.

Por último hay que atornillar la malla a la pared sándwich. Para ello, el extremo que ha quedado sin atornillar a ningún lado, hay que doblarlo hacia abajo (**Fig. 13**). Una vez que esté doblado, lo atornillaremos a la pared con 8 tornillos DIN7976 ZN Ø6,3 x 25 con 8 arandelas EPDM-18ZN.

Estas arandelas llevan una junta de goma para evitar filtraciones y para no dañar el panel sándwich.

Los tornillos hay que colocarlos en las posiciones que se marcan en la **Fig. 12**.

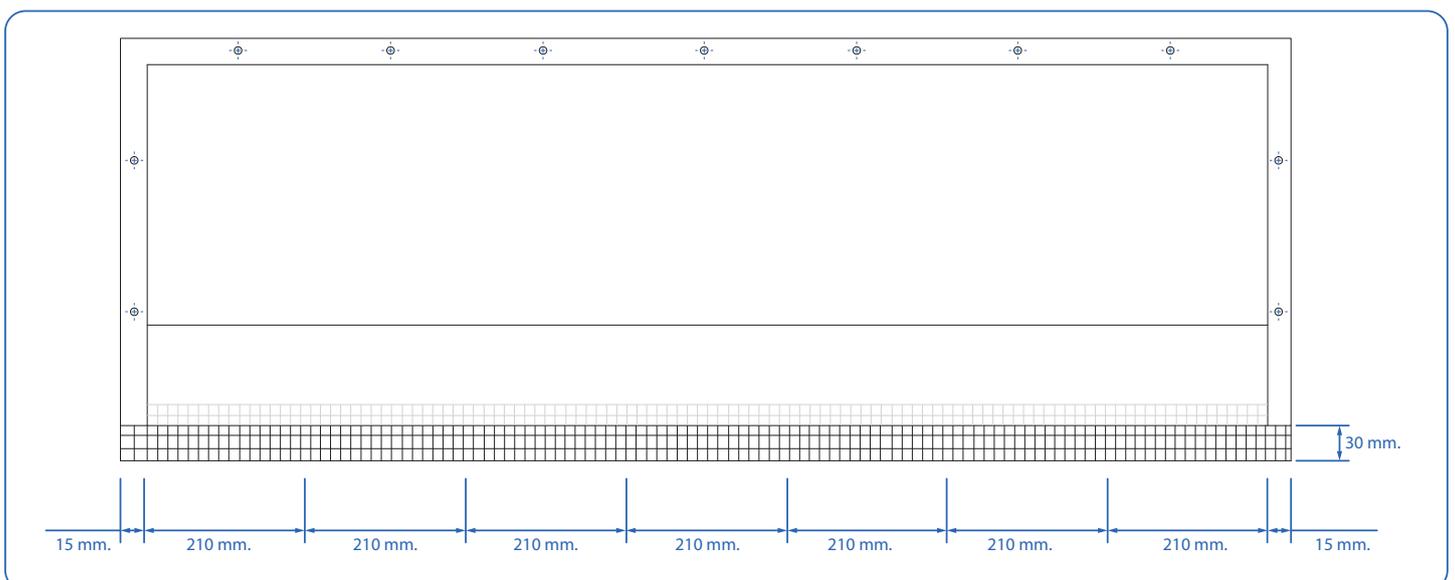


Fig. 12. Lugar de colocación de los tornillos y las arandelas en la malla que va en la pared sándwich.

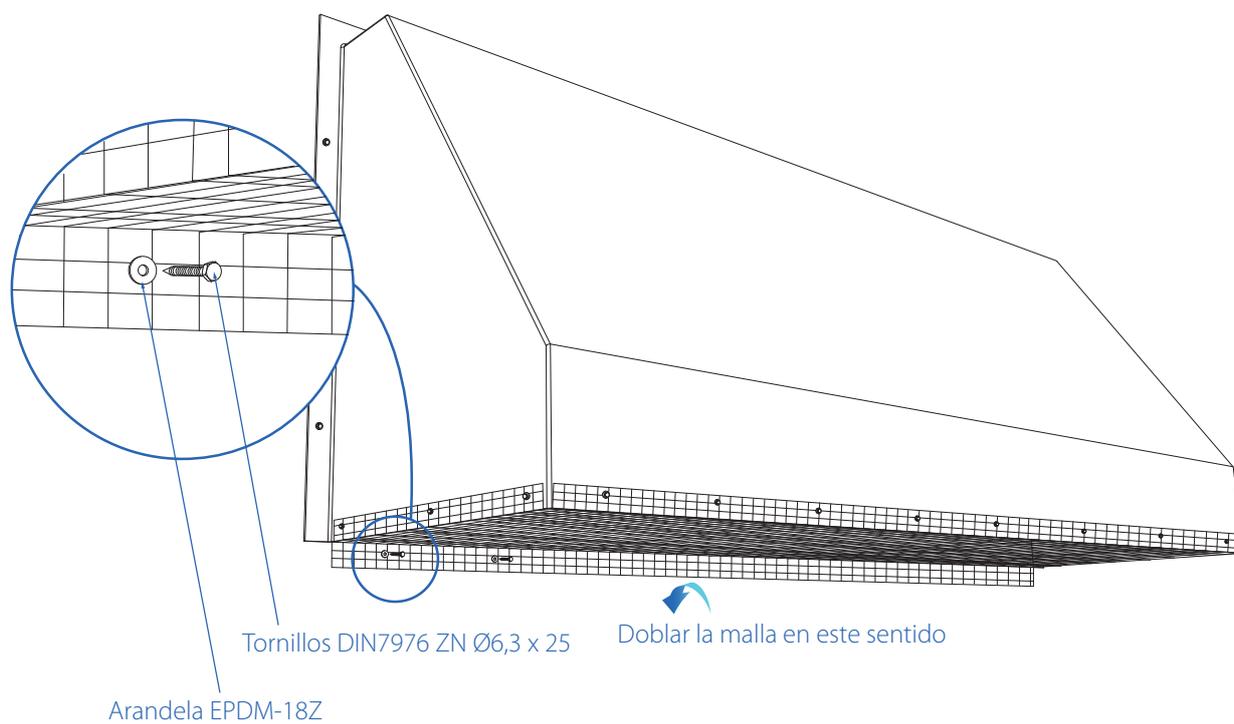


Fig. 13. Colocación de los tornillos y de las arandelas para sujetar la malla a la pared sándwich.

04. Condiciones de garantía

Garantía / Condiciones

Junto con cada equipo, se adjunta el manual de instrucciones que incluye las condiciones generales de garantía de nuestros equipos. La garantía del equipo deberá adjuntar la correspondiente factura de compra.

Jurisdicción / Condiciones

Para cualquier reclamación judicial de la índole que fuera, ambas partes con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles se someten a los Tribunales de Zaragoza capital.

La ley aplicable al contrato de venta es la ley Española.

Clausulas generales / Condiciones

EXAFAN S.A.U garantiza sus productos durante el tiempo y con las excepciones que más adelante se indican, por defectos, no ocultos, de los materiales que incidan en el resultado del producto.

El período de garantía se iniciará a partir de la recepción de la mercancía por parte del Comprador, y tendrá una duración de 12 meses; excepto los ventiladores modelo EU cuyo período de garantía será de 36 meses y las rejillas (slats) para cerdos cuyo período de garantía será de 60 meses.

Durante el período de garantía, EXAFAN S.A.U llevará a cabo la reparación, sustitución o suministro de todo producto reconocido como defectuoso por EXAFAN S.A.U y siempre que el mismo no cumpla con su funcionalidad y resulte inadecuado para el uso previsto. La elección entre las diversas opciones corresponderá en exclusiva a EXAFAN S.A.U

El producto defectuoso reemplazado de acuerdo con esta cláusula, quedará a disposición de EXAFAN S.A.U

Quedan excluidos de esta garantía:

- El producto deteriorado por desgaste natural, conservación o manejo negligente y/o uso contrario a las normas de seguridad o técnicas del producto.
- Los vicios y/o defectos provocados por un defectuoso manejo y/o montaje o instalación por el Comprador o por motivo de modificaciones o reparaciones llevadas a cabo sin la autorización por escrito de EXAFAN S.A.U
- Los defectos provocados por materiales, energías o servicios utilizados por el Comprador, o los causados por un diseño impuesto por éste.
- Las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos) y siniestros o cualquier otro tipo de catástrofes naturales.

Propiedad intelectual / Condiciones

EXAFAN se reserva el derecho exclusivo a la propiedad de los planos, conceptos, dibujos, instrucciones de montaje, etc. respecto a todas las mercancías entregadas por ella.

Así como el derecho a modificar el diseño, medidas, materiales y los manuales técnicos de sus productos sin previo aviso.

Condiciones y límites / Condiciones

El producto debe ser instalado y utilizado conforme a las instrucciones dadas por EXAFAN S.A.U

La garantía es anulada si algunas piezas del sistema no han sido entregadas por EXAFAN S.A.U

EXAFAN S.A.U no se hace responsable de un posible fallo de este producto provocado por una conexión a otros elementos no aprobados por EXAFAN S.A.U

El producto debe ser comprado e instalado por un distribuidor autorizado por EXAFAN S.A.U o bien bajo la tutela del personal de EXAFAN S.A.U

Un mal funcionamiento o problema cualquiera debido a un mal uso, abuso, negligencias, alteraciones, accidentes o bien a un deficiente mantenimiento, no están cubiertos por la garantía.

La garantía no se aplica ni a las incomodidades, a la pérdida de tiempo, a la pérdida de producción, a bajos rendimientos de las crías o a las pérdidas de animales, ni a cualquier otro daño u otra pérdida debido a una pieza defectuosa, ni a la mano de obra necesaria para su cambio.

La presente garantía sólo se aplica a los sistemas utilizados para la cría de aves y cerdos.

Se pueden utilizar productos para limpiar y desinfectar, siguiendo siempre las indicaciones de los proveedores o el fabricante y siempre que no estén excluidos del modo de empleo.

Todos los gastos de transporte y desplazamiento ocasionados como consecuencia de la ejecución de la garantía serán por cuenta del cliente.

Toda excepción aplicable a la presente garantía debe ser aprobada por escrito por un cargo de la sociedad. EXAFAN S.A.U se reserva el derecho de modificar libremente en cualquier momento, sus modelos o las características técnicas de sus productos, sin notificarlo previamente y sin obligación de mejorar los antiguos modelos.

Esta garantía carece de valor si no es devuelta firmada y sellada por el distribuidor.



Pol. Ind. Río Gállego
Calle D, nº 10
50840 San Mateo de Gállego
Zaragoza - Spain

Tlfn: +34 976 694 530
Fax: +34 976 690 968
Mail: exafan@exafan.com

www.exafan.com